



FECHA 30/07/2019



IAIP-A1-3.31/2019

ACTA NÚMERO 31/2019. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día treinta de julio de dos mil diecinueve. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente René Eduardo Cárcamo, para celebrar esta sesión extraordinaria, presentes los Comisionados Propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, "El Instituto" o "IAIP", la señora Claudia Liduvina Escobar Campos, y los señores: René Eduardo Cárcamo, José Alirio Cornejo Najarro y Andrés Grégori Rodríguez y ejerciendo suplencia la Comisionada Olga Noemy Chacón de Hernández; conformando Pleno de acuerdo a los Arts. Cincuenta y dos y cincuenta y tres, inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. Diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. Sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. A esta sesión compareció la Comisionada suplente Yanira del Carmen Cortez quien de acuerdo al Art. Doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP únicamente tendrá voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión como punto único los enunciados siguientes: Permiso personal Licenciada. Gabriela Gámez, Jefa de la Unidad de Derecho Acceso a la Información, Nombramiento Interino de Jefe de Unidad de Derecho de Acceso a la Información, Plazas vacantes de Unidad Jurídica y Situación laboral de Licenciada Andrea Tenorio. El contenido de esta acta se describió de forma enlazada, puesto que cada enunciado fue referencia del otro. **PUNTO ÚNICO:** El Comisionado Presidente dio lectura al escrito remitido por la Licenciada Gabriela Gámez Aguirre a correos institucionales en fecha veinticinco de julio, en el cual solicita un mes de permiso sin goce de sueldo -agosto-

Al respecto, manifestó que de conformidad al artículo 92 de las Disposiciones Generales de Presupuestos, la solicitud de la Licenciada. Gámez procede y el Pleno estuvo de acuerdo y se dio por notificado. Por otro lado, manifestó que debe nombrarse a la persona que ocupará interinamente la Jefatura de Derecho de Acceso a la Información, a lo cual propuso a Licenciado René Francisco Valiente, para que ocupe interinamente la plaza y se deja sin efecto temporalmente su nombramiento descrito en el Acta N°30 de fecha 22/07/2019 en el PUNTO SEIS, se consultó con el Gerente Jurídico, Carlos Calderón y manifestó estar de acuerdo, asimismo, solicitó nombrar como Encargada Interina de la Unidad de Evaluación del Desempeño, a la Licenciada Andrea Tenorio. Por su parte, la Comisionada Escobar estuvo de acuerdo con dicha propuesta, del cual se tendrá como objetivo no perder la continuidad en el trámite de los procedimientos de recurso de apelación y procedimientos administrativos sancionatorios a las municipalidades, el resto de Comisionados apoyaron la propuesta. A lo anterior, el Comisionado Presidente manifestó, que a la Licenciada. Andrea Tenorio se le puede brindar la plaza nominal de Técnico Jurídico de la Unidad Jurídica, pero funcionalmente siempre como Encargada de la Unidad de Evaluación del Desempeño, ya que no sería posible trasladarla a la Unidad Jurídica, por ser la única persona que quedaría en la Unidad donde se encuentra actualmente, puesto que el Licenciado René Valiente pasa a realizar el interinato antes manifestado en este punto. El Pleno, tras realizar las valoraciones respectivas, aprobó por unanimidad lo siguiente: el permiso de la Licenciada Gabriela Gámez Aguirre, Jefa de la Unidad de Derecho de Acceso a la Información por un mes sin goce de sueldo a partir del 01 al 31 de agosto de este año, de acuerdo al Art. 92 de la Disposiciones Generales de Presupuestos y nombrar interinamente al Licenciado René Francisco Valiente, como Jefe Interino de la mencionada Unidad en ese período. Además, nombrar a la Licenciada Andrea Tenorio nominalmente con la plaza de Técnico Jurídico de la Unidad Jurídica y funcionalmente con labores de la Unidad de Evaluación de Desempeño

y que en el período del interinato que cubrirá el Licenciado René Valiente, será la encargada de esa Unidad. El Pleno solicitó brindar la respectiva certificación de este punto, al Gerente de la Unidad Jurídica, Unidad de Talento Humano y a la Unidad Financiera para las gestiones pertinentes. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las quince horas cincuenta y dos minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



René Eduardo Cárcamo

Comisionado Presidente



Claudia Liduvina Escobar Campos

Comisionada Propietaria



José Alirio Cornejo Najarro

Comisionado Propietario



Andrés Gregori Rodríguez

Comisionado Propietario



Olga Noemy Chacón de Hernández

Comisionada Suplente, en funciones

